

# **ESTUDIO SOBRE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS INMIGRANTES EXTRACOMUNITARIAS EN IRUN**

## **FASE 3: Conclusiones y Propuestas de acción**

Diciembre de 2003



Bidasoa activa  
Bidasoa bizirik

**INDICE GENERAL**

	<b>Pág.</b>
<b>1. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS EXTRACOMUNITARIAS EN IRUN.....</b>	<b>4</b>
<b>3. PROPUESTAS DE ACCION</b>	
<b>3.1. Información y coordinación.....</b>	<b>8</b>
<b>3.2. Empleo.....</b>	<b>10</b>
<b>3.3. Vivienda.....</b>	<b>12</b>
<b>3.4. Educación.....</b>	<b>13</b>
<b>3.5. Convivencia.....</b>	<b>14</b>

### 1. PRESENTACION

Este estudio-diagnóstico se ha elaborado en un momento en el que toda Europa está recibiendo la influencia del fenómeno de la inmigración. En la Comunidad Autónoma Vasca, la inmigración, y más concretamente la inmigración extracomunitaria es un fenómeno reciente en comparación con, otras regiones y comunidades.

Se trata de una población que emigra, fundamentalmente, por motivos económicos y su principal objetivo es el de mejorar sus condiciones de vida. En este proceso sin embargo, se encuentran con factores que dificultan su integración social y laboral: las barreras lingüísticas, las actitudes xenófobas y racistas en la sociedad de acogida, las dificultades de acceso a una vivienda de alquiler, los cambios legislativos, etc.

El nivel de población extranjera residente en el municipio de Irun, es relativamente bajo respecto a otras ciudades, pero lo cierto es, que la inmigración es hoy un fenómeno cada vez más presente en la sociedad irunesa.

En este sentido, el diagnóstico pretende dar a conocer la dimensión real de la inmigración en Irun para poder proponer medidas de actuación efectivas y optimizar los recursos dirigidos a dar respuesta a las necesidades del colectivo de inmigrantes que residen en Irun.

Las conclusiones obtenidas han permitido identificar y trazar cinco líneas de acción dentro de cada una de las cuales se proponen una serie de actuaciones.

La primera línea de acción, propone medidas para fomentar la **coordinación e información** existente en materia de inmigración entre la administración y las entidades que tienen relación con inmigrantes.

La segunda línea de acción plantea acciones en el ámbito del **empleo** con el fin de que el colectivo que nos ocupa acceda al mercado laboral en mejores condiciones y tenga un mayor conocimiento del mismo.

El acceso a la **vivienda** es otra de las dificultades que tiene la comunidad inmigrante. Las acciones propuestas van encaminadas a mejorar el mercado de la vivienda en régimen de alquiler.

La cuarta línea de acción, se enmarca en el ámbito de la **educación**. Se propone la organización de talleres para acercar y conocer las diversas culturas así como la realización de cursos de idiomas.

Por último en una quinta línea, se plantean propuestas que pretenden mejorar la **convivencia** en la sociedad de acogida.

### 2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS EXTRACOMUNITARIAS EN IRUN

#### CARACTERIZACION DE LA POBLACION INMIGRANTE

- Durante los cuatro últimos años **el crecimiento de la inmigración extracomunitaria** ha sido importante, aumentando el número de empadronados en 818 habitantes.

A fecha de julio de 2003, el número de inmigrantes extracomunitarios empadronados en Irun asciende a 1.282 personas, lo que representa un **2,19%** de la población total del municipio.

Mientras que este incremento ha sido constatado por los agentes sociales entrevistados (técnicos municipales, asociaciones y entidades cívicas y otros colectivos de interés), la población local encuestada no percibe como excesiva la presencia de inmigrantes en el municipio de Irun, si bien habría que matizar que la cercanía a la zona o barrio de residencia, potencia la percepción de exceso.

- A través de las entrevistas realizadas a los inmigrantes se ha podido constatar que el motivo por el cual han elegido el municipio de Irun, principalmente son los vínculos afectivos. Por ello, la intención de la mayoría es **quedarse en el municipio**, lo que puede indicar futuros procesos de reagrupación familiar.
- Los datos cuantitativos reflejan que las **nacionalidades** más representativas son la colombiana, la ecuatoriana y la marroquí, y así lo confirman las asociaciones y otras entidades entrevistadas. En este sentido, el contacto que ha mantenido la población local con los inmigrantes se centra principalmente en estas tres comunidades.
- Según los registros del Padrón, en general no se perciben diferencias en cuanto al **género**. No obstante, en el colectivo latinoamericano se aprecia mayor presencia de mujeres mientras que en el colectivo magrebí, el varón es el género que predomina. Las asociaciones y entidades encuestadas también corroboran esta última información.
- Tanto cuantitativa como cualitativamente, el estudio arroja que los inmigrantes residentes en el municipio **son jóvenes** y están en edad de trabajar.
- La mayoría de la población local encuestada opina, que se trata de un colectivo con **un nivel económico bajo** y un **nivel cultural medio-bajo**.

- En general, la población inmigrante empadronada tiene una **formación básica**, dato que ha sido constatado por las asociaciones y entidades entrevistadas.
- La comunidad inmigrante llega al municipio en diferentes periodos del año por lo que los hijos se incorporan a los centros escolares una vez iniciado el curso escolar. Esto lleva consigo que la mayor parte de las **escolarizaciones fuera de plazo** corresponda a alumnado inmigrante. Los centros escolares que ofrecen modelos lingüísticos diferentes al D son los que reciben en mayor medida a esta población.

### MERCADO DE TRABAJO

- A pesar de que la población inmigrante es joven y en edad de trabajar, el volumen de extracomunitarios **demandantes de empleo en el INEM**, representa sólo el 5,46%, lo que puede indicar que los inmigrantes no acceden a este servicio por desconocimiento, por estar trabajando o simplemente porque su situación administrativa les impide inscribirse.
- Respecto a los empleos más solicitados por las personas inscritas en el Servicio Vasco de Colocación, **Langai**, cabe señalar que no varía significativamente el tipo de puesto requerido por la población local respecto a la población extracomunitaria dado que en el ranking de empleos, los puestos más solicitados son de baja cualificación.
- Desde el punto de vista de las **contrataciones**, la comarca del Bidasoa destaca por ser, tras las capitales de provincia, la segunda comarca con mayor número de contrataciones a inmigrantes respecto al total de contrataciones en la CAPV.
- Según la población autóctona, la mano de obra menos cualificada es la más necesaria para el municipio de Irun. Este dato coincide con la realidad dado que más de la mitad de los inmigrantes entrevistados trabajan en **puestos de baja cualificación** (construcción, servicio doméstico, hostelería). En opinión de las asociaciones y entidades entrevistadas los inmigrantes trabajan en condiciones precarias.
- Se observa una tendencia a la **feminización** de la población inmigrante, motivada por los sectores de actividad en los que se están asentando: servicios domésticos y sexuales.

### ACTITUDES DE LA POBLACIÓN LOCAL Y DE LA POBLACION INMIGRANTE

- Si bien el nivel de conocimiento manifestado por los iruneses en relación a los inmigrantes resulta en términos generales reducido, la **actitud general de los iruneses** hacia ellos se califica de **positiva** y aparentemente poco discriminatoria.

Los propios inmigrantes tienen la misma opinión ya que consideran que la acogida que han tenido en el municipio ha sido positiva. El **rechazo** percibido por la tercera parte de los inmigrantes entrevistados, se manifiesta a través de las **prácticas diarias**, sobre todo en lo relativo a la búsqueda de trabajo y vivienda.

- Se ha observado un **desajuste** entre el posicionamiento y las actitudes de la población local hacia los inmigrantes. Si bien los iruneses manifiestan un posicionamiento "políticamente correcto" en la práctica, las actitudes xenófobas recogen porcentajes más elevados que los inicialmente expresados.
- La tendencia observada es, que la **discriminación** hacia los inmigrantes está más **relacionada con el país de procedencia** y/o las **diferencias culturales**, que con la posición económica.
- En la encuesta a la población local se ha podido apreciar que la **experiencia interrelacional** mejora la imagen que se tiene de los inmigrantes. Esta misma idea se observa entre el colectivo de inmigrantes encuestados, ya que si bien la primera percepción hacia la población local es la de ser "gente cerrada", esta idea cambia cuando tienen contacto con los iruneses.
- Las **iniciativas** con un **mayor grado de valoración** por parte de la población local se refieren a la **Asistencia Sanitaria**, a cursos de **idioma**, a la **educación gratuita** para los hijos, y a cursos de **formación profesional**. Además, se ha valorado muy positivamente la posibilidad de facilitar un intercambio cultural en los centros educativos.

Por el contrario, las iniciativas con **menor aceptación** por los iruneses, y especialmente por el estrato con menor nivel adquisitivo, hacen referencia al acceso a la **vivienda** y a las **ayudas económicas**.

- El **Ayuntamiento** es la figura institucional a la que la población local atribuye la **responsabilidad en la gestión y ejecución** de las medidas de integración del colectivo inmigrante.
- La mayoría de la población local entrevistada considera que los **inmigrantes** deben de ser la **parte activa** en su proceso de integración.

### ADMINISTRACION LOCAL - ASOCIACIONES Y ENTIDADES

- El colectivo inmigrante es susceptible de acogerse a **los programas de la administración local** siempre que reúna los requisitos que exigidos para la admisión en los mismos.
- Se ha producido un **aumento progresivo** de los inmigrantes que son atendidos en el Servicio de Atención Jurídico Social al Inmigrante **(HELDU)**
- Las ayudas económicas que se otorgan a los inmigrantes son **la Renta Básica y la Ayuda de Emergencia Social**, que representan el 27% y un 18% del total de las ayudas concedidas respectivamente.
- Las **carencias o dificultades de los inmigrantes** se refieren básicamente a la dificultad de acceso al trabajo, al acceso a una vivienda en alquiler, al choque cultural y al desconocimiento de recursos y derechos.
- Los **programas que desarrollan las asociaciones y entidades entrevistadas** se dirigen sobre todo a la atención jurídico-social, a sensibilizar a la ciudadanía y a cursos de cualificación profesional y de idiomas.
- Existe una **diversidad de servicios** dirigidos a la inserción de los inmigrantes pero **no están coordinados**, lo que provoca un desconocimiento de todos los recursos existentes.

### 3. PROPUESTAS DE ACCION

Se proponen cinco líneas de acción:

- INFORMACION Y COORDINACION
- EMPLEO
- VIVIENDA
- EDUCACION
- CONVIVENCIA

#### 3.1. INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN

El derecho a la información, valoración y orientación es una prestación básica de los servicios sociales. Esta necesidad de información es mayor para el colectivo de inmigrantes debido al desconocimiento del medio, lo que apunta la necesidad de adoptar medidas que contribuyan a una mejor atención a dicho colectivo.

Además hay que tener en cuenta que los profesionales que informan y asesoran sobre los recursos y servicios existentes deben de guiarse de información actualizada y homogénea.

Asimismo, sería conveniente mejorar y canalizar mejor los esfuerzos de cada entidad dado que la mayoría de las asociaciones y entidades entrevistadas han señalado la falta de coordinación y el desconocimiento de los recursos y servicios que ofrece el resto de entidades.

De ahí que las medidas que se proponen sean:

- **Guía práctica para inmigrantes**

#### **Objetivo:**

Esta **guía** deberá establecer unas bases de información y conocimiento de los diferentes **recursos y entidades** a los que pueden acudir los inmigrantes, de forma que éstos se orienten y conozcan los pasos a seguir en el proceso de acogida y adaptación.

#### **Contenido:**

En esta guía se **identificarán las instituciones** a los que pueden recurrir los inmigrantes en el proceso de adaptación.

Asimismo, la guía también incluirá un apartado con las situaciones y **preguntas más frecuentes** que puedan presentarse al inmigrante en materia de situación administrativa, empleo y vivienda.

- **Manual práctico para las instituciones**

**Objetivo:**

Este manual tiene una doble finalidad. Por una parte pretende facilitar la **coordinación** entre las diversas instituciones a través de **un protocolo de actuación**, y por otra, pretende recoger **información y documentación actualizada** de forma que todos los profesionales tengan acceso a la misma información y la transmitan del mismo modo a los inmigrantes.

Para ello se analizarán cuáles son los mecanismos adecuados para una mayor coordinación entre instituciones, estableciendo los protocolos a seguir en la acogida de los inmigrantes.

- **Cursos de formación para profesionales municipales y de ámbito local:**

**Objetivo:**

La **acción formativa** en **materia de extranjería e inmigración** tiene como objetivo formar a las personas implicadas en los procesos de inserción social de los inmigrantes, para que puedan ofrecer un asesoramiento integral al colectivo inmigrante.

- **Creación de la figura de mediadores interculturales**

**Objetivo:**

La figura del mediador cultural tiene como objetivo facilitar la integración en la sociedad de acogida a través de la transmisión de costumbres de la propia sociedad. Ello permite que el inmigrante conozca y avance en la comprensión entre diferentes culturas y se adapte a la nueva situación.

Asimismo, los **mediadores interculturales** pueden actuar de intermediarios y mejorar la comunicación entre la población inmigrante y los profesionales que trabajan en los **ámbitos** de la **Justicia, Educación, Trabajo, Vivienda y Policía Municipal**.

Será necesario tener en cuenta las diferentes culturas existentes en el municipio de cara a la intervención de los mediadores interculturales.

- **Creación del Observatorio Local de la Inmigración.**

Se trataría de un **Sistema de información** basado en una aplicación informática e interactiva (página web) que permita la gestión, la recopilación y la evaluación de los datos referentes a los inmigrantes.

### Objetivo:

Recopilación y difusión de información actualizada de la población inmigrante, en la que se podría incluir:

- Una **base de datos** que recogerá indicadores como:  
País de origen;  
Sexo;  
Edad;  
Nivel de instrucción;  
Situación laboral, etc.
- **Manual práctico para las instituciones**
- **Protocolos** de actuación
- **Legislación** en materia de extranjería
- Relación de **recursos y entidades** a los que puede acceder la población inmigrante
- **Estudios** realizados sobre la población inmigrante
- **Experiencias y buenas prácticas**

El análisis de los datos del colectivo inmigrante facilitará la adopción de medidas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas inmigrantes.

- **Creación de un partenariado local**

### Objetivo:

Para el desarrollo y posterior ejecución del Plan Local de Inmigración, sería conveniente contar con una **red que integre a todos los agentes sociales y que permita establecer niveles de colaboración.**

Este partenariado contribuirá a una mejor **organización** de las intervenciones dirigidas a la integración de la población inmigrante.

## 3.2. EMPLEO

Teniendo en cuenta que la inmigración es fundamentalmente de tipo económico, la incorporación al mercado laboral es uno de los aspectos más importantes para la integración de los inmigrantes.

Uno de las causas que dificultan el acceso al empleo, es el rechazo hacia la contratación de trabajadores inmigrantes, que en ocasiones, tiene su origen en el desconocimiento de los trámites a realizar por los empleadores.

A esto hay que añadir, el desconocimiento por parte de los inmigrantes de estrategias de acceso al empleo. Es decir, aquellas técnicas que contribuyen al desarrollo de las habilidades necesarias para una búsqueda activa de empleo.

Las propuestas que se enmarcan en este ámbito son las siguientes:

- **Técnico experto en materia de inmigración**

**Objetivo:**

Con el fin de incrementar las posibilidades de empleabilidad del colectivo de inmigrantes, la labor de este técnico se centrará en analizar la situación en la que se encuentra el inmigrante, evaluar los recursos con los que cuenta, para posteriormente ofrecerle un **itinerario personalizado de inserción** en el que se incluirá la realización de cursos de formación (externa y/o interna), la adquisición de hábitos y habilidades sociales necesarias para desenvolverse en el nuevo entorno, así como el conocimiento de técnicas de búsqueda de empleo, elaboración de curriculum, preparación de entrevistas, etc.

- **Sensibilización e información a las empresas**

**Objetivo:**

Las acciones irán encaminadas a **sensibilizar e informar a las empresas** sobre los aspectos relacionados con la contratación a inmigrantes (los tipos de contratos y tipos de permisos existentes, etc.)

La sensibilización se llevará a cabo a través de **jornadas** dirigidas a empresarios de la comarca y en ellas se presentarán experiencias de otras comunidades o regiones.

Asimismo, con el fin de poder identificar posibles **nichos de mercado** que puedan ser susceptibles de incorporar a la población inmigrante, se llevará a cabo un **seguimiento de los puestos de trabajo ofertados y no cubiertos** tanto en el INEM como en LANGAI (Servicio Vasco de Colocación).

- **Cursos de formación ocupacional**

Respecto a la oferta de cursos de formación para facilitar la incorporación laboral de los inmigrantes, el primer aspecto que ha de ser considerado es el **nivel de formación** de las personas a formar, así como su **nivel de castellano y euskera**.

El análisis de las nuevas oportunidades de empleo proporcionará la información necesaria para plantear una oferta de cursos adecuada a las necesidades del mercado así como a las necesidades de los inmigrantes.

**Objetivo:**

La puesta en marcha de **cursos de formación ocupacional tendrán una doble perspectiva:** Capacitación para trabajar en el país de acogida y en el país de origen. Además, los cursos combinarán tanto la cualificación

profesional como la adquisición de habilidades sociales básicas. Asimismo estos cursos de formación incorporarán un módulo de **extensión cultural**, que permita a los inmigrantes una mejor adaptación en la sociedad de acogida.

Una vez finalizada la fase formativa y con el objetivo de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos, los cursos tendrán un periodo de **contratación, prácticas en empresas**, etc.

- **Acceso a servicios de apoyo a la infancia**

**Objetivo:**

Se trata de mediar entre los recursos existentes y las necesidades de la población inmigrante, aumentando los recursos que posibilitan una mejor incorporación laboral de los padres inmigrantes.

Asimismo, se debería de **potenciar y garantizar la estabilidad** de las estructuras que facilitan el acceso al mercado laboral como pueden ser **guarderías, ludotecas, canguros**, etc.

- **Manual de técnicas de búsqueda de empleo**

**Objetivo:**

La realización de este manual proporcionará a los inmigrantes **información, traducida en varios idiomas**, sobre las técnicas de búsqueda de empleo, de modo que contribuya a organizar y planificar su búsqueda de empleo.

### 3.3. VIVIENDA

La vivienda es un medio para la integración y participación de la población inmigrante en la sociedad. Pero existen **razones** que dificultan su acceso:

- La irregularidad en los ingresos de los inmigrantes,
- El recelo de los propietarios a alquilar sus viviendas a dicho colectivo, abusos en los alquileres,
- Ausencia de iniciativas públicas para la construcción de viviendas sociales, etc.

La vivienda es uno de los principales problemas que obstaculiza cualquier intento de promoción e inserción. Teniendo como premisa que “no son adecuadas las políticas exclusivas para los inmigrantes” (profesor de la Universidad de Granada, Javier García Castaño), las medidas que se proponen en este ámbito son:

- **Sensibilización a la población local**

**Objetivo:**

**Realizar campañas de sensibilización a la población local** para que facilite el acceso de las personas inmigrantes a viviendas en régimen de alquiler.

- **Programa municipal de alquiler de viviendas**

**Objetivo:**

Promover un Programa municipal de **alquiler de viviendas para poner en el mercado viviendas vacías**. (ej.: Alokabide - Programa municipal de alquiler de viviendas en San Sebastián).

Esta medida facilitará la adquisición de vivienda en régimen de alquiler a los inquilinos que no poseen avales bancarios o a los que tienen dificultades de alquilar un piso por razones de racismo o xenofobia, dado que es el propio Ayuntamiento quien asume la responsabilidad de los pagos de los inquilinos en caso de impago y los posibles daños a la vivienda.

Igualmente, el programa incluirá un sistema de **BOLSA DE VIVIENDAS** que incluirá tanto **ofertas de viviendas** como **demandas de alojamientos**.

### 3.4. EDUCACION

La educación tiene gran trascendencia en el pleno desarrollo de la personalidad, y es el camino más importante para la integración en la sociedad. Por ello, debe prestarse una especial atención no sólo a la enseñanza del castellano, sino también a la acogida e integración socioeducativa de los alumnos inmigrantes.

A través de la educación de los niños inmigrantes, los mismos padres entran en contacto con la cultura del país, favoreciendo así su integración. De ahí que la educación intercultural constituya uno de los principales ejes sobre los que trabajar.

En este aspecto cabe señalar, que un 69% de la población autóctona se muestra a favor de desarrollar en los centros educativos políticas encaminadas a dar a conocer la cultura y costumbres de los países de origen de la población inmigrante.

Las propuestas que se plantean son las siguientes:

- **Conocimiento de las diversas culturas**

**Objetivo:**

Mejorar el conocimiento sobre otras culturas y nacionalidades.

Para alcanzar este objetivo se propone:

- Organización de **reuniones y talleres** dirigidos tanto a adultos como a niños, en los que cada comunidad transmita sus costumbres y valores culturales.
- Narración de **cuentos** de diversos países.
- **Concursos teatrales.**
- **Intercambiar actividades y experiencias** que se realizan desde el ámbito educativo en Francia.

- **Cursos de euskera y castellano**

**Objetivo:**

Garantizar a la población inmigrante el **acceso a cursos de euskera y castellano** para que puedan desenvolverse en la vida cotidiana.

Esta acción se materializará a través de cursos adaptados al nivel formativo y a las diversas nacionalidades.

### 3.5. CONVIVENCIA

La mayoría de la población local considera que en el proceso de integración, los inmigrantes deben ser la parte activa.

En este sentido, se observa una postura positiva por parte de la población autóctona hacia la organización de actos culturales sobre los países de origen de los inmigrantes. Cuestión a tener en cuenta, dado que en el propio colectivo de inmigrantes entrevistados, se ha detectado un desconocimiento de las asociaciones de inmigrantes existentes en Irun. En este sentido, será necesario fomentar el protagonismo de las asociaciones de inmigrantes.

Además, para una mejor integración, tanto laboral como social, los inmigrantes deberían conocer cuáles son las normas cívicas y hábitos sociales de la sociedad de acogida.

## FASE 3: Conclusiones y Propuestas de acción

Por ello, las acciones que se proponen son las siguientes:

- **Integrar a las asociaciones de inmigrantes**

**Objetivo:**

**Integrar a las asociaciones de inmigrantes** en las actividades previstas por las diferentes áreas municipales.

- **Potenciar las iniciativas conjuntas**

**Objetivo:**

Potenciar las **iniciativas conjuntas** entre las asociaciones de inmigrantes y las asociaciones que realizan actividades relacionadas con la cultura vasca.

- **Sensibilización**

**Objetivo:**

Promover la realización de campañas de **sensibilización a la ciudadanía** que fomenten el respeto a la diversidad cultural.

En este sentido, se podrían organizar unas **jornadas contra el racismo y la xenofobia**, que contribuyan a desarrollar actitudes a favor de la tolerancia y el respeto de lo diferente.

Asimismo también se podrían realizar unas **jornadas sobre inmigrantes retornados**.

- **Extensión cultural**

**Objetivo:**

Impartir a través de un curso, información básica sobre las **costumbres, hábitos sociales, culturales, normas cívicas, etc. de la sociedad de acogida** para una mejor adaptación del inmigrante.